

II

(Comunicaciones)

DECLARACIONES COMUNES

PARLAMENTO EUROPEO

CONSEJO

COMISIÓN

Declaración del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión sobre la financiación de proyectos en los sectores de la energía y de Internet de banda ancha, así como de la revisión de la reforma de la PAC en el marco del Plan Europeo de Recuperación Económica

(2009/C 108/01)

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión han llegado a un acuerdo sobre la financiación, en el marco del Plan Europeo de Recuperación Económica para la modernización de infraestructuras y la solidaridad energética, de proyectos en los sectores de la energía y de Internet de banda ancha, así como de la revisión de la reforma de la PAC. En los actos legislativos pertinentes se exponen los proyectos que podrán beneficiarse de ayuda comunitaria.

El paquete, destinado a proporcionar estímulo adicional a la economía y mejorar la seguridad energética, asciende a 5 000 millones de euros a precios corrientes:

- 3 980 millones de euros se pondrán a disposición de la financiación de proyectos energéticos según la rúbrica 1a del marco financiero: 2 000 millones de euros en 2009 y 1 980 millones en 2010.
- Además se podrá disponer de 1 020 millones de euros de la rúbrica 2 para desarrollar Internet de banda ancha en zonas rurales y reforzar operaciones relacionadas con los «nuevos retos» definidos dentro del contexto de la revisión de la reforma de la PAC.